



Universidad Nacional

EXP-UNC 25606/2008 de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas a través de su Resolución N° 16/09, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Profesora Magdalena Catalina BUSSONE, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód.103) en la Cátedra de Didáctica Especial II, Sección Italiano de la citada Unidad Académica; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 16/09 y, en consecuencia, designar por concurso a la Profesora Magdalena Catalina BUSSONE, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód.103) en la Cátedra de Didáctica Especial II, Sección Italiano de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Profesora Magdalena Catalina BUSSONE de poseer el Título Máximo de acuerdo al Art. 63 de los Estatutos de esta Universidad y lo aconsejado por el Tribunal en su dictamen de fs. 95.

ARTÍCULO 3°.- La Profesora BUSSONE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Lenguas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

mae

RESOLUCIÓN N°:

140

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA